



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gerena

Expedientes Sancionadores

Actividad	Expedientes Sancionadores
Entidad responsable	Ayuntamiento de Gerena
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección:• Teléfono:• Correo electrónico:
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Gestión, examen e investigación de denuncias y gestión de los expedientes que se instruyan a raíz de las presuntas vulneraciones conocidas por el Ayuntamiento por sus propios medios o a instancia de terceros.
Legitimación del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común y normativa autonómica aplicable. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Origen del tratamiento	Policía Local del Ayuntamiento de Gerena; Personas que presentan una denuncia o que están relacionados con el expediente; El propio Interesado o su Representante Legal;
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	El interesado o su representante legal.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de Carácter Identificativo: Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y Apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono Condenas y Delitos: Datos Relativos a Infracciones Administrativas.
Cesiones previstas	Administración pública con competencia en la materia.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gerena. Plaza de la Constitución, 1, 41860 Gerena (Sevilla) Teléfono 955 782 002.
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)